

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 21 de marzo del 2016, a las 14H00, en el inmueble ubicado en REPÚBLICA DEL SALVADOR S/N Y NACIONES UNIDAS, edificio Mansión Blanca 6to piso, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía **CARINTHIA PHARMA CIA. LTDA.**, con la presencia del Sr. Bernardo Sáenz en calidad de apoderado de PINT-PHARMA GMBH, con 202 participaciones que corresponden al 50.5% del capital social de la Compañía, y; en calidad de apoderado del Sr. David Ricardo Muñoz Guzmán, con 198 participaciones que corresponden al 49.5% del capital social de la Compañía. Cada participación tiene un valor nominal de USD 500 dólares de los Estados Unidos de América.

Asiste además el señor Martin Galarza Lanas en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de PUENTE REYES & GALARZA ATTORNEYS AT LAW CIA. LTDA., sociedad que a su vez ejerce la representación legal de Compañía, quien actúa además como Secretario de la junta.

Actúa como Presidente Ad-hoc el Señor Juan Fernando Uribe Guerra.

Los presentes que representan el 100% del capital pagado, deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

Los presentes por unanimidad, aprueban tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

El Presidente Ad-hoc de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

El Gerente General de PUENTE REYES & GALARZA ATTORNEYS AT LAW CIA. LTDA., Ab. Martin Galarza, realiza una explicación de los negocios desarrollados durante el ejercicio económico 2015.

La Junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2015, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estados de Flujos de Efectivo.

La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2015.

En el ejercicio 2015 no hubo movimiento referente a la actividad de la empresa, solo se realizó gestiones para su legalización, constitución y obtención del Registro Sanitario de medicamentos.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 16H00.

Para constancia firman los asistentes.



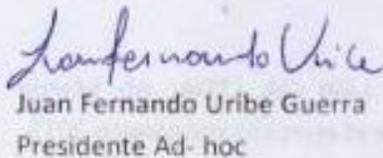
Bernardo Sáenz Romero

Apoderado de PINT PHARMA y David Ricardo Muñoz Guzmán



Martín Galarza Lanes

Representante Legal – Secretario



Juan Fernando Uribe Guerra

Presidente Ad- hoc